

Glossary of Legal Terms

Glosario Legal

[A](#) [B](#) [C](#) [D](#) [E](#) [F](#) [G](#) [H](#) [I](#) [J](#) [L](#) [M](#) [N](#) [O](#) [P](#) [Q](#) [R](#) [S](#) [T](#) [U](#) [V](#) [W](#)

A

Acceptance of service (Constancia de entrega): Así es como un acusado o demandado le indica a la secretaria del tribunal por escrito que se ha recibido una denuncia o demanda. **Véase "Service (Entrega oficial)".**

Acquittal (Absolución): Determinación de un juez o jurado que una persona acusada de un delito no es culpable.

Affiant (Declarante): Persona que da una declaración jurada o que jura que los hechos escritos en un documento son la verdad.

Affidavit (Declaración jurada): Declaración escrita de hechos realizada bajo juramento ante un agente certificador.

Affirm (Ratificar) : Cuando un tribunal de apelaciones dictamina que un fallo de un tribunal inferior es correcto.

Alternate Juror (Jurado suplente) : Miembro del jurado que escucha todas las pruebas en un caso pero no ayuda a llegar a un veredicto a menos que se le pida reemplazar a otro miembro del jurado.

Alternative dispute resolution (ADR) (Resolución alternativa de conflictos) : Procedimiento para resolver un conflicto fuera de la sala del tribunal, como por medio de arbitraje, mediación o resolución de conflictos en línea (ODR, por sus siglas en inglés).

Amicus curiae (Amigo del tribunal): Latín para "amigo del tribunal". Este término significa una persona que no es parte en una demanda pero tiene un gran interés en el tema. La persona solicita permiso del tribunal de apelaciones o el consentimiento de todas las partes para presentar un *escrito de amicus*.

Answer (Contestación): Respuesta escrita de un demandado a una demanda o queja. La respuesta admite o niega cada una de las alegaciones del demandante o del solicitante.

Annulment (Anulación): Procedimiento legal que trata un matrimonio como si nunca hubiera existido.

Appeal (Apelación) : Pedir que un tribunal superior revise una decisión de un tribunal inferior.

Appeal bond (Fianza de apelación) : Monto que un tribunal de apelaciones puede exigir a un apelante en un caso civil para aplazar la ejecución de un fallo. Una *fianza de supersedeas* es una fianza del apelante requerida para suspender la ejecución de una sentencia mientras se lleva a cabo un recurso de apelación.

Appear (Comparecer): Presentar un documento en el tribunal, comparecer personalmente en el tribunal o comparecer por medio de un abogado, que somete a su representado a la jurisdicción del tribunal.

Appellant (Apelante) : Parte que apela una decisión de un tribunal de primera instancia, generalmente buscando la anulación de la decisión.

Appellee (Apelado) : Parte contra quien se presenta una apelación.

Appellate court (Tribunal de apelaciones de Iowa): Tribunal que tiene autoridad para escuchar una apelación de una decisión de un tribunal de primera instancia.

Appendix (Apéndice): Materiales, como copias de los expedientes judiciales y las transcripciones de un caso, que deben presentarse en la apelación junto con los escritos.

Arbitration (Arbitraje): Proceso de resolver un conflicto utilizando un tercero imparcial cuya decisión los contrincantes han acordado aceptar.

Arraignment (Lectura de cargos) : Procedimiento judicial que informa a una persona acusada de un delito de los cargos en su contra. En Iowa, un acusado puede presentar una lectura de cargos por escrito en lugar de comparecer en un proceso judicial.

Attorney (Abogado) : Persona que tiene licencia para brindar asesoría legal o para actuar como representante de otro en un proceso judicial; un licenciado en derecho.

B

Bail (Fianza): Por lo general, se requiere efectivo o una fianza para liberar a una persona detenida por cargos penales. El propósito de la fianza es que el acusado comparezca en el tribunal en el futuro. Una

persona que paga fianza la pierde si el acusado no se presenta en el tribunal como se le indicó. Véase "Bond (Garantía)".

Bailiff (Alguacil) : Asistente del tribunal que ayuda al juez durante el juicio oral de un caso.

Bar (tribunal/colegio de abogados) : Término puede tener diferentes significados. Puede referirse al tribunal en general, como en el "caso en cuestión", que es el caso actual ante el tribunal. También se refiere al conjunto de abogados con licencia para ejercer la abogacía en el estado, algunos de los cuales pueden pertenecer a un "colegio de abogados".

Bench Trial (Juicio oral sin jurado): Un juicio oral en el que el juez evalúa los hechos y decide el veredicto.

Bond (Garantía) : En una acción penal, una obligación financiera, a veces denominada fianza, en nombre del acusado en una acción penal para garantizar que el acusado comparezca en el tribunal en una fecha futura.

Brief (Escrito) : Documento presentado al tribunal en un juicio oral o en una apelación que establece los argumentos legales y fácticos de una parte. Se requiere un escrito para llevar a cabo una apelación.

Burden of Proof (Carga de la prueba) : La obligación de una parte de mostrar o probar hechos. El término puede significar la obligación de producir cierta prueba (el uso más común) o la necesidad de persuadir a un juez o jurado de una determinada proposición. En casos civiles, el demandante generalmente tiene la obligación de probar su caso. En casos penales, el estado tiene la obligación de probar la culpabilidad del acusado.

C

Case File (Expediente): Colección completa de cada documento presentado ante el tribunal en un caso.

Caseload (Volumen de casos): Número de casos manejados por un juez o un tribunal.

Cause of Action (Causa) : Reclamo legal hecho contra otra persona o entidad.

Certiorari (Recurso de amparo) : Orden judicial por la cual un tribunal superior revisa una decisión de un tribunal inferior para determinar si el tribunal inferior tenía competencia o si sus procedimientos estaban

autorizados. Si se otorga, un recurso de amparo procede a la manera de una apelación normal.

Chambers (Despacho) : Oficina de un juez fuera de la sala del tribunal.

Chief Judge (Juez presidente) : El juez que tiene la responsabilidad principal de la administración de un distrito judicial en Iowa.

Child support guidelines (Pautas de manutención de menores) : Las pautas y criterios establecidos en el capítulo 9 de las *Reglas del Tribunal de Iowa* se utilizan para determinar la cantidad razonable de apoyo económico que un padre pagará en función del deber de ambos padres de proporcionar el apoyo adecuado para sus hijos en proporción a sus ingresos.

Civil case (Caso civil) : Un asunto o caso relacionado con los derechos privados de un individuo (en comparación a un caso penal).

Civil procedure (Procedimiento civil) : Reglas y estándares que los tribunales y litigantes deben usar y seguir en casos civiles.

Claim (Reclamación): Afirmación de un derecho a indemnización o remedio legal por parte de un demandante o solicitante contra otra parte.

Class action (Demanda colectiva): Demanda en la que un tribunal autoriza a una persona o un pequeño grupo de personas a representar los intereses de un gran grupo de personas con características o intereses en común. Las reglas del tribunal de Iowa permiten el inicio de una demanda colectiva solo si el grupo es tan numeroso o está constituido de tal modo que la acumulación de todos los casos, sea o no requerida o permitida, es impracticable, y hay un asunto de ley o hecho común entre el grupo.

Clerk of court (Secretario del tribunal) : Funcionario judicial que supervisa los aspectos administrativos del sistema judicial, incluso la gestión de los casos. Los secretarios de tribunal ayudan al público, a los litigantes y a los abogados con los asuntos relacionados con el proceso judicial. Los secretarios de los tribunales no pueden brindar asesoría legal.

Closing statement or argument (Alegato final): Resumen de las pruebas que presentan los abogados al jurado al final de un juicio oral.

Code (Código): Véase "Iowa Code (Código de Iowa)".

Code of conduct (Código de conducta) : Conjunto de reglas o normas que rigen el comportamiento, las responsabilidades, las prácticas adecuadas y la ética de un grupo de personas o profesionales. Los jueces y abogados tienen códigos de conducta separados.

Common Law (Derecho común) : Conceptos y principios legales desarrollados históricamente por medio de decisiones judiciales en lugar de leyes. El derecho común estadounidense tiene sus raíces en el derecho común inglés que existió durante la época colonial, pero a lo largo de los años se ha convertido en un sistema propio. En los Estados Unidos, el derecho general es una combinación de derecho legislado y derecho común, y el derecho común complementa el derecho legislado.

Community service (Trabajo a favor de la comunidad): Obligación que el tribunal impone a una persona para trabajar sin paga en nombre de una organización comunitaria o municipal o una organización sin fines de lucro.

Complaint (Demanda) : Alegato inicial, también llamado *petición*, que contiene la base de un demandante para una reclamación de remedio legal que inicia un caso civil. Una *demanda enmendada* es una queja que modifica y reemplaza la demanda original.

Concurrence (Concurrencia en opiniones) : Voto de un juez de apelaciones que indica su acuerdo con el resultado o el fallo de la mayoría de los jueces, pero por diferentes razones. Un juez que concurra puede escribir su propio fallo conocido como un fallo concurrente.

Concurrent sentences (Penas concurrentes) : Múltiples penas impuestas a un solo acusado para ser cumplidas durante el mismo tiempo

Confidential information (Información confidencial) : Información personal en un expediente o documento judicial que debe excluirse del acceso público. También se llama *información protegida*. Por ejemplo, el número de seguro social de una persona, fechas de nacimiento y nombres de menores.

Conservator (Curador) : Persona a quien el tribunal designa para administrar los asuntos financieros o la vida diaria de otra persona que es menor de edad o tiene limitaciones físicas o mentales. Una curatela es el concepto o marco legal para tales servicios.

Contempt of court (Desacato): Acto que muestra falta de respeto a la autoridad del tribunal. El desacato generalmente implica la desobediencia intencional de una orden judicial. La desobediencia intencional es una conducta deliberada. El desacato se sanciona con una multa, encarcelamiento u otras sanciones utilizadas para obligar a alguien a obedecer una orden judicial.

Contingent fee (Honorarios condicionales): Honorarios de un abogado que solo se pagan si la demanda es exitosa o si se resuelve favorablemente .

Contract (Contrato) : Acuerdo entre dos o más partes, en el que cada parte renuncia a algo de valor a cambio de otra cosa de valor y que crea, según sus términos, obligaciones que se pueden hacer cumplir.

Continuance (Aplazamiento) Postergación o reprogramación de un procedimiento judicial para otro momento.

Conviction (Condena) : Determinación legal que una persona es culpable de un delito.

Criminal case (Caso penal) : Caso iniciado y procesado por el estado para hacer cumplir las leyes penales.

Cross examination (Contrainterrogatorio): Interrogatorio de un testigo por parte de un abogado contrario.

Court costs (Costas judiciales) : Cargos o tarifas asociados con una demanda o procedimiento judicial que pueden incluir tarifas de presentación, cargos de entrega oficial de documentos, gastos de fotocopia, gastos de transcripción, entre otros gastos semejantes. Se puede ordenar a la parte perdedora en una demanda que pague las costas judiciales en nombre de la parte ganadora.

D

Damages (Indemnización por daños y perjuicios) Suma de dinero que una persona recibe como compensación por una pérdida, detrimento o lesión causada por un acto ilícito o negligente de otra persona.

Indemnización real significa una cantidad para compensar una pérdida real. *Indemnización liquidada* significa un monto acordado contractualmente como una estimación razonable de la indemnización establecida por incumplimiento del contrato. *Indemnización punitiva o ejemplar* significa una indemnización impuesta además de la indemnización real como una forma de sanción cuando una parte demandada ha actuado con malicia real o legal en lugar de mera negligencia. Esto se establece al demostrar que se realizó alguna conducta ilícita con desprecio deliberado o imprudente de los derechos de otra persona.

Declaratory judgment (Fallo declarativo) : Declaración judicial de los derechos, deberes, estatus u otras relaciones legales de las partes. Un tribunal puede emitir un fallo declarativo si pusiera fin a la incertidumbre o controversia del procedimiento.

Decree (Decreto): Decisión u orden judicial. La palabra se usa típicamente en referencia a decisiones y órdenes emitidas en divorcios (

disolución), sucesiones y otros tipos de casos tratados en tribunales de *equidad*.

Default or default judgment (Fallo por falta de comparecencia) :

Sentencia dictada a favor de una de las partes cuando la parte contraria no se presenta o no participa en una acción legal. Por ejemplo, cuando un demandado no presenta una contestación dentro del plazo permitido o no se presenta al juicio oral o no presenta una defensa.

Defendant (Acusado/Demandado): (Demandado) Persona que es objeto de demanda en una acción civil; (Acusado) Persona a quién se le imputa una infracción en un proceso penal.

Deliberation (Deliberaciones) : Diálogo de los miembros del jurado sobre los hechos de un caso después de que el juicio ha terminado y antes de llegar a un veredicto.

De novo (De nuevo) : Significa "de nuevo" en latín; también significa comenzar desde el principio. La frase se usa con mayor frecuencia para describir la revisión por un tribunal superior del caso de un tribunal inferior sin depender de las conclusiones legales o conclusiones del tribunal inferior sobre los hechos.

Deposition (Declaración jurada) : Proceso de tomar testimonio de un testigo bajo juramento fuera del tribunal. El testimonio prestado en una declaración jurada se puede presentar como prueba en un proceso judicial.

Discovery (Revelación de pruebas) : Los procedimientos utilizados para descubrir y obtener datos e información que se utilizarán en un juicio oral. *Las preguntas escritas* y las *declaraciones juradas orales* son tipos formales de revelación de pruebas en demandas.

Dismissal (Sobreseimiento) : Acción judicial que termina o descarta una demanda. Un sobreseimiento puede ser definitivo, lo que significa que una demanda idéntica no puede presentarse posteriormente, o un sobreseimiento puede ser sin pérdida de derecho a nuevo juicio, lo que significa que se permite la presentación de la misma demanda posteriormente.

Dissent (Fallo discrepante) : Desacuerdo de uno o más jueces o magistrados de un tribunal de apelaciones con la decisión de una mayoría de los jueces o magistrados del tribunal. Un juez o magistrado que presenta fallo en contra de los otros jueces puede escribir un fallo aparte conocido como un fallo discrepante.

Dissolution (Disolución) : La mayoría de las veces se usa en lugar de "divorcio" para significar la terminación o el fin de un matrimonio

(disolución del matrimonio). También puede referirse a la finalización o disolución de una corporación u organización.

District associate judge (Juez asociado de distrito) : Juez con jurisdicción equivalente a un juez de control, con más autoridad para escuchar casos de faltas graves y serias, demandas civiles en las que el monto en la controversia es de \$ 10,000 o menos, y casos de menores cuando se desempeña como juez de menores.

District judge (Juez de distrito) : Juez con la autoridad para escuchar cualquier tipo de caso dentro del tribunal de distrito, que incluye generalmente una variedad de casos, como disoluciones de matrimonio, casos de delitos graves y casos relacionados con agencias administrativas estatales.

Divorce (Divorcio) : Véase "Dissolution (Disolución)".

Docket (Calendario de casos) : Resumen, lista o índice de casos judiciales y los procedimientos o eventos en cada caso. El secretario del tribunal mantiene el calendario judicial.

Domestic abuse or domestic violence (Violencia doméstica o abuso doméstico) : Cuando una pareja íntima o un miembro de la familia ataca o lesiona, intenta atacar o lesionar, o amenaza con hacerle daño a una pareja u otro miembro de la familia.

Domicile (Domicilio) : Lugar, como un estado o ciudad, donde una persona pretende tener su hogar permanente, incluso si la persona vive en otro lugar en algún momento. Una persona solo puede tener un domicilio. Véase "Residence (Residencia)".

Double jeopardy (Doble enjuiciamiento) : Cuando una persona es procesada o condenada dos veces por el mismo delito. La Quinta Enmienda a la Constitución de los Estados Unidos prohíbe el doble enjuiciamiento.

Drug court (Tribunal de drogas) : Tribunal de resolución de problemas que funciona como una alternativa al encarcelamiento de un sujeto acusado de un delito relacionado con la droga. Los tribunales de drogas incluyen los servicios de jueces, fiscales, abogados defensores, oficiales de supervisión, agentes del orden público y otros que trabajan para ayudar a los delincuentes a encontrar y utilizar las herramientas necesarias para superar la drogadicción y mantener su recuperación para llevar una vida productiva.

Due process (Debido proceso) : Término que significa la realización de procedimientos legales de una manera que protege y hace cumplir los

derechos de las personas, incluida la notificación a todas las partes y el derecho a una audiencia imparcial ante un evaluador imparcial.

E

EDMS: Sistema de presentación de documentos por vía electrónica. Este es el sistema de presentación electrónica de documentos y administración de casos del Poder Judicial de Iowa.

Elder abuse (Maltrato de ancianos): Cuando alguien maltrata física o sexualmente, descuida o explota financieramente a una persona de 60 años o más que no puede protegerse a sí misma. Véase "Vulnerable elder (Anciano vulnerable)".

Electronic Filing (eFile) (Presentación electrónica de documentos) : Esto significa el recibo de EDMS de un documento entregado electrónicamente por medio del sistema EDMS para su presentación en el sistema judicial de Iowa.

En banc (En pleno) : Este término francés significa "en el estrado" y generalmente se refiere a todos los jueces o jueces de un tribunal de apelaciones que se sientan juntos para escuchar un caso. Por ejemplo, los siete jueces de la Corte Suprema de Iowa escuchan todos los casos juntos, en pleno.

Equity (Equidad): Justicia, imparcialidad o imparcialidad. La equidad comenzó como un sistema de justicia inglés en el que un juez del Tribunal Superior de Cancillería recurrió a los principios de la justicia natural para complementar la ley. Hoy, la equidad denota derechos, recursos y principios de derecho común reconocidos por un tribunal en equidad. El Código de Iowa designa una serie de acciones civiles como equitativas, que incluyen, entre otras, disoluciones (divorcios), sucesiones y ejecuciones hipotecarias.

Exhibit (Elemento de prueba) : Documento, objeto, fotografía, copia o cosa que se presenta al tribunal como prueba.

Ex parte (Ex parte) : Frase latina que significa solo una parte. La frase generalmente se usa cuando una de las partes de un caso se comunica con el juez sin que la otra parte esté presente. Una *comunicación ex parte* es un intercambio de información, verbalmente o por escrito, entre el juez y un abogado o parte sin que esté presente el abogado o la parte contraria. Para mantener la imparcialidad del juez, la ética judicial prohíbe que un juez considere comunicaciones ex parte sobre un proceso pendiente.

Expedited civil action (ECA, por sus siglas en inglés) (Acción civil acelerada) : Un procedimiento simplificado para casos en el sistema judicial de Iowa que solicitan una indemnización de \$ 75,000 o menos. La Regla de Procedimiento Civil de Iowa 1.281 establece los requisitos y procedimientos para las acciones civiles aceleradas.

Extradition (Extradición) : Cuando un estado o país le entrega a otra jurisdicción una persona acusada de un delito o condenada por un delito.

Ex post facto (Ex post facto) : Frase latina que significa "después del hecho". La Constitución prohíbe la promulgación de leyes penales ex post facto, leyes que castigan retroactivamente a alguien por un acto que era legal cuando se cometió.

Evidence (Prueba) : Cualquier demostración de un hecho que tiende a probar o refutar la existencia de un supuesto hecho. La prueba puede tomar muchas formas, tales como una declaración de un testigo, un objeto, una fotografía, etc., que tiene que ver con o establece un punto en cuestión. *La prueba admisible* se refiere a las pruebas que son pertinentes a un caso y que se pueden acoger como parte del expediente del caso. Las reglas de prueba aseguran que la confiabilidad y la equidad rigen la admisibilidad de la prueba en el tribunal.

F

Felony (Delito grave) : Un delito grave generalmente se sanciona al con menos un año de prisión. Por ejemplo, los delitos graves incluyen asesinato, secuestro, homicidio culposo, allanamiento con fines delictivos, robo y otros delitos serios. La ley de Iowa establece cuatro clases de delitos graves, que van desde la clase "D", la menos grave, hasta la clase "A", la más grave.

File (Presentar) : Radicar un documento o registro ante el tribunal para ser incluido en el expediente de un caso.

Filing fee (Cuota de presentación) : Tarifa que se tiene que pagar al secretario del tribunal al comenzar una demanda. Algunos documentos en ciertos procedimientos legales también deben ir acompañados de una cuota de presentación.

Entrada forzada y retención (FED) (Acción posesoria) : Procedimiento legal que debe seguir un propietario para desalojar a un inquilino de una propiedad alquilada.

Foreign corporation (Corporación extranjera) : Corporación constituida en otro estado que no sea Iowa.

G

Garnishment (Embargo) : Orden judicial que permite a un acreedor al que se le debe dinero tomar la propiedad del deudor (la persona que le debe el dinero) que está en manos de un tercero, generalmente esto significa el sueldo de un deudor que posee un empleador.

Grand jury (Jurado acusatorio): Grupo de ciudadanos que escuchan prueba de acusaciones penales que los fiscales presentan para determinar si existen indicios suficientes de que una persona haya cometido un delito. Los procedimientos del jurado acusatorio están cerrados al público.

Guardian (Tutor) : Alguien que tiene autoridad legal y debe de cuidar a otra persona debido a su edad, incapacidad o discapacidad. Una tutela es el concepto legal o marco para tales servicios.

Guardian Ad Litem (Curador) : Persona, generalmente un abogado, a quien el tribunal designa para representar los intereses de otra persona, generalmente un menor, en el tribunal. Por ejemplo, a menudo se designa un curador para un niño que es sujeto de un caso tipo "menor con necesidad de la asistencia del estado."

H

Habeas corpus (Hábeas corpus) : Frase latina que significa "tienes el cuerpo". Una petición de hábeas corpus lleva a una persona ante un tribunal o un juez, recurso que se utiliza con mayor frecuencia para comprobar la legalidad del encarcelamiento, la detención o la reclusión civil de una persona.

Hearsay (Testimonio de oídas) : Testimonio de un testigo relacionado con una declaración que alguien más hizo fuera de la sala del tribunal. Dicha prueba es generalmente inadmisibile en el tribunal conforme a las reglas de prueba porque la persona que realmente hizo la declaración no estaba bajo juramento en ese momento y no está sujeta a conainterrogatorio en el tribunal.

I

Indictable offense (Delito susceptible de dar lugar a una acusación formal) : Delito cuyo autor se persigue penalmente por medio de acusación formal o escrito acusatorio. En Iowa, tales delitos incluyen las faltas serias, las faltas graves y los delitos graves, todos los cuales son punibles con una multa de más de \$ 500 y más de 30 días de cárcel.

Indictment (Acusación formal) : Acusación formal de un delito emitida por un jurado acusatorio sostiene que hay pruebas suficientes de que una persona ha cometido un delito susceptible de dar lugar a una acusación formal de tal modo que se amerite un juicio oral. Acusación formal es una declaración clara, concisa y definitiva del delito imputado.

Information (Escrito acusatorio) : Una acusación formal de delito que un fiscal presenta ante el tribunal.

Infraction (Contravención): Infracción de una ley o incumplimiento de un acuerdo, a menudo refiriéndose a las leyes de vehículos no motorizados de una ciudad o condado.

Injunction (Interdicto) : Orden judicial que requiere que una parte haga o deje de hacer un determinado acto. Se puede otorgar un interdicto como parte de una sentencia final o en cualquier etapa previa de los procedimientos legales, en cual caso es un interdicto preliminar o temporal. Se debe emitir *un interdicto preliminar* con extrema precaución cuando es probable que un solicitante sufra una lesión irreparable si no se otorga el interdicto.

Interlocutory (Interlocutorio) : Preliminar, provisional, temporal, no final. Una apelación interlocutoria es una apelación de un asunto antes de una decisión final o veredicto de un tribunal inferior. La apelación de un fallo interlocutorio es discrecional y solo puede otorgarse si el tribunal de apelaciones determina que el fallo implica derechos sustanciales y afectará esencialmente la decisión final y que determinar si es correcta antes del juicio oral servirá mejor a los intereses de la justicia.

Interrogatories (Interrogatorios) : Preguntas escritas que una de las partes le entrega a la otra, que se deben contestar por escrito bajo juramento.

Iowa Administrative Code (Código Administrativo de Iowa) : Conjunto de todas las reglas adoptadas por las agencias estatales de Iowa. Las reglas administrativas se utilizan para implementar o poner en uso las leyes del estado de Iowa. Véase "Iowa Code (Código de Iowa)."

Iowa Code (Código de Iowa) : Conjunto de todas las leyes permanentes del Estado de Iowa aprobadas por su Legislatura y firmadas por el Gobernador de Iowa.

Iowa Court Rules (Reglas del tribunal de Iowa) : Reglas del tribunal estatal en materia del procedimiento, los alegatos, la práctica, la prueba y las formas que la Corte Suprema de Iowa ha adoptado.

Issue (Asunto; Emitir) : Un punto de desacuerdo entre las partes en una demanda. "Emitir" también puede significar enviar oficialmente, como cuando un tribunal *emite* una orden o fallo.

J

Judgment (Fallo) : Decisión oficial de un tribunal que finalmente resuelve una controversia entre las partes en una demanda.

Judicial district (Distrito judicial) : Para fines de administración, Iowa se divide en ocho distritos judiciales. Los distritos varían en población, tamaño y número de condados y se definen por la legislatura.

Judicial council (Consejo judicial) : Brinda asesoría a la corte suprema con respecto a la supervisión y administración del poder judicial. El Consejo Judicial está compuesto por los jueces principales de los ocho distritos judiciales, el juez principal del tribunal de apelaciones y el juez principal de la corte suprema, que es presidente del consejo.

Jurisdiction (Competencia) : Alcance de la autoridad y del poder de un tribunal para presidir un caso e interpretar y aplicar la ley.

Jury (Jurado) : Grupo de personas seleccionadas para escuchar pruebas en un juicio y llegar a un veredicto sobre cuestiones de hecho.

Jury instructions (Instrucciones del jurado) : Las instrucciones escritas del juez a un jurado sobre las leyes pertinentes al caso en consideración. Un conjunto de instrucciones del jurado se le da al jurado justo antes de sus deliberaciones.

Justice (Justicia/Magistrado) : Justicia: El trato justo, equitativo e imparcial de todas las personas bajo la ley. Magistrado: Un juez que forma parte de la Corte Suprema de Iowa.

Juvenile court officer (JCO) (Oficial del tribunal de menores) : Los oficiales del tribunal de menores trabajan con jóvenes que están bajo la jurisdicción del tribunal de menores. Estos oficiales siguen el progreso de los jóvenes con respecto a un programa de tratamiento y restitución.

L

Legal advice (Asesoría legal) : Asesoría sobre las decisiones que una persona debe tomar para mejorar su caso legal. Solo los abogados pueden brindar asesoría legal. Véase "Legal information (Información legal)".

Legal aid: (Asistencia legal) : Organizaciones de asistencia legal que brindan asesoría legal gratuita con problemas de derecho civil a los iowanos elegibles de bajos ingresos. Iowa Legal Aid, Muscatine Legal Services y Legal Aid of Story County son ejemplos.

Legal information (Información legal) : Hechos sobre la ley y el proceso legal; Información general sobre tribunales, procedimientos y terminología.

Lien (Gravamen) : Un derecho o interés legal que un acreedor tiene en la propiedad de un deudor con el fin de asegurar el pago de una deuda. El Código de Iowa autoriza una serie de gravámenes para obligaciones específicas, así como para sentencias.

Limited scope representation (Representación de alcance limitado) : Véase "Servicios legales desglosados".

Litigant (Litigante) : Una parte en una demanda.

Litigation (Litigio) : El proceso de llevar a cabo una demanda; una demanda.

M

Malicia (Dolo) : Una intención ilícita o deseo de hacer el mal.

Magistrate (Juez de control) : Los jueces de control tienen jurisdicción sobre faltas leves, incluso contravenciones simples, infracciones municipales y de condado, y reclamos de menor cuantía. A cada condado de Iowa se le asigna al menos un puesto de juez de control, aunque tal juez puede vivir en un condado vecino.

Mandamus (Mandato judicial) : Una orden judicial que emite un tribunal ordenando a un funcionario público que realice o no un deber legal particular.

Mediation (Mediación) : El proceso por medio del que un tercero (mediador) ayuda a las partes contrarias de una demanda para resolver su controversia sin acudir al tribunal.

Misdemeanor (Falta) : Delitos penales considerados menos graves que los delitos graves. Hay tres clases de faltas: leves, serias y graves. En

Iowa, una falta leve se sanciona con una multa de entre \$65 y \$625 y una pena de prisión que no exceda los 30 días. La multa por una falta seria es una multa por un monto entre \$315 y \$ 1,875 y prisión de hasta un año. Una falta grave se sanciona con una multa de entre \$625 y \$6,250 y una pena de prisión que no exceda los dos años, con algunas excepciones.

Money judgment (Sentencia que dispone el pago de sumas de dinero): Fallo u orden de un tribunal que establece que una parte tiene derecho a recibir una cantidad de dinero de otra parte.

Motion (Petición) : Solicitud ante el tribunal de que se haga algo o para un fallo específico en un caso. Por lo general, una petición se refiere a una cuestión a discreción del tribunal, como una petición para aplazar una audiencia hasta una fecha posterior.

N

Negligence (Negligencia) : Generalmente se define como conducta que causa un riesgo irrazonable de daño a otras personas. *Negligencia comparativa o responsabilidad comparativa* significa la negligencia del propio demandante que reduce proporcionalmente la indemnización que tendría que pagar un demandado. *La negligencia concurrente o conjunta* implica la negligencia de dos o más partes que causan el mismo daño. *La negligencia per se* es negligencia establecida por ley que le atribuye a una persona toda la responsabilidad de los daños resultantes.

Notary public (Agente certificador) : Persona autorizada por el estado para verificar la identidad de una persona que firma un documento. Un documento se *certifica* cuando contiene la firma y el sello de un agente certificador.

Notice (Aviso) : Dar aviso es informar a la otra parte de una acción legal o de la presentación de un documento. Véase "Original notice (Aviso original)".

Notice of Appeal (Notificación de apelación) : Documento que se tiene que presentar para apelar un fallo de un tribunal inferior. En Iowa, la notificación de apelación se presenta ante el secretario del tribunal de distrito en el condado donde se asienta el fallo que se apela.

Nunc pro tunc (Efecto retroactivo) : Término latino que significa "ahora para entonces", generalmente se refiere a un tribunal que está corrigiendo una orden o algo que ha hecho anteriormente.

O

Oath (Juramento) : Una promesa de decir la verdad.

Objection (Objeción) : Declaración de un abogado que se opone específicamente a una pregunta, algún testimonio o admisión de prueba en un juicio oral o declaración jurada oral.

Online Dispute Resolution (ODR) (Resolución de conflictos en línea) : ODR (por sus siglas en inglés) permite que las partes de un caso resuelvan conflictos legales por su propia cuenta utilizando su computadora o dispositivo inteligente en su propio tiempo sin tener que ir al juzgado.

Opening statement or argument (Declaración de apertura) : Procedimiento al comienzo de un juicio oral en el que el abogado de cada parte resume la base su argumentación.

Opinion (Fallo) : Declaración o decisión formal por escrito de un juez o magistrado acerca de la ley relacionada con un caso, generalmente como resolución de una apelación.

Oral argument (Argumento oral) : Oportunidad en la apelación para que los abogados resuman sus argumentos legales ante el tribunal y contesten las preguntas de los jueces de la corte suprema o los jueces del tribunal de apelaciones.

Ordinance (Ordenanza) : Ley aprobada por el cuerpo legislativo de una ciudad, pueblo o condado, generalmente sobre asuntos que el gobierno estatal permite que los gobiernos locales regulen.

Original jurisdiction (Competencia original) : Poder de un tribunal para escuchar un caso por primera vez en lugar de esperar a que el caso sea juzgado en un tribunal inferior.

Original notice (Aviso original) : Un documento presentado en el tribunal para iniciar una demanda. La notificación de la presentación de una demanda que se le entrega a un demandado, que inicia el plazo para la presentación de una contestación ante el tribunal. Véase "Notice (Aviso)".

Overrule (Denegar) : Rechazo de una petición u objeción por parte del tribunal.

P

Paper filing or filing in paper (Presentación en papel) : Esto se refiere a la presentación de documentos ante el tribunal cuando la presentación electrónica no está disponible o cuando un tribunal ha otorgado a un declarante una excepción de los requisitos de presentación electrónica.

Parole (Libertad condicional) : Liberación de un acusado de prisión después de cumplir parte de su pena de prisión. Los sujetos en régimen de libertad condicional se encuentran bajo la supervisión de oficiales de supervisión.

Party (Parte) : Persona, corporación o asociación, que es demandante (solicitante) o demandado en un caso.

Perjury (Perjurio) : El acto de mentir bajo juramento.

Petition (Demanda) Solicitud por escrito a un tribunal, generalmente el primer alegato en una demanda, que solicita un remedio legal contemplado en la ley. también se denomina *acción*. Por ejemplo, una demanda de disolución de matrimonio es el primer alegato presentado en un caso de divorcio.

Petitioner (Solicitante): Persona que presenta una petición en el tribunal para iniciar una demanda, también *demandante*. El solicitante es nombrado como parte de la demanda. El demandado es la parte contraria.

Plaintiff (Demandante) : Persona que inicia una demanda civil. Parecido al *solicitante*. La parte que reclama o demanda en una acción personal y es nombrada como parte de la demanda. El demandado es la parte contraria.

Plea (Contestación) : En un caso penal, la contestación del acusado de "culpable" o "no culpable" ante los cargos penales que pesan en su contra.

Pleading (Alegato) : Declaración escrita que establezca una causa (motivos para una demanda) o una defensa en un caso legal.

Practice of law (Ejercicio de derecho) : Proporcionar asesoría o servicios legales profesionales cuando existe una relación de confianza con el cliente.

Precedent (Precedente) : Decisión judicial en un caso anterior. Los tribunales generalmente "siguen los precedentes", utilizando principios establecidos en casos anteriores para decidir el caso actual que tiene hechos similares y plantea problemas legales parecidos.

Preliminary hearing (Audiencia preliminar) : Audiencia en el tribunal que ocurre en las etapas iniciales de un procesamiento penal. En Iowa, la audiencia preliminar se lleva a cabo poco después de un arresto y comparecencia inicial. Un acusado tiene derecho a una audiencia preliminar a menos que el acusado haya sido acusado por un jurado acusatorio o un escrito acusatorio o haya renunciado a la audiencia. El propósito de la audiencia preliminar es determinar si existen indicios suficientes para creer que el acusado cometió un delito.

Presentence investigation report (Informe de la investigación precondenatoria) : Informe, generalmente preparado por un oficial de supervisión, que presenta la información pertinente que necesita un juez para fijar la pena de una persona condenada por un delito susceptible de dar lugar a una acusación formal. El informe incluye información del acusado como sus antecedentes penales, características, circunstancias familiares y financieras, así como el daño ocasionado a la víctima, la familia de la víctima y la comunidad, y finalmente cualquier circunstancia atenuante relacionada con la aptitud del acusado para libertad vigilada u otras sanciones. En Iowa, este informe es confidencial.

Pretrial conference (Consulta previa al juicio) : Reunión del juez y los abogados para establecer un cronograma del juicio oral y hablar de los temas que pueden presentarse durante el juicio oral, las preguntas probatorias que pueden surgir, los testigos que deben ser llamados a testificar y, a menudo, las posibilidades de llegar a un acuerdo.

Prima facie (prima facie): Frase latina que significa "a primera vista". Prueba suficiente para establecer los elementos de una reclamación o hecho o plantear una presunción refutable. *Prueba prima facie* significa un hecho que se presume cierto a menos que sea refutado por alguna prueba contraria.

Probable Cause (indicios suficientes) : En el derecho penal, los indicios suficientes son un estándar de prueba: un requisito de un fundamento razonable para sospechar que una persona está cometiendo o ha cometido un delito, o existe una probabilidad razonable de que se encuentre prueba de un delito en un lugar determinado que es objeto de una orden de registro. En acciones por lesiones personales, indicios suficientes significa una creencia razonable en la existencia de ciertos hechos en los que se basa un reclamo.

Probation (Libertad vigilada) : Pena según la cual una persona condenada por un delito es liberada por el tribunal sujeta a ciertas condiciones y supervisión de un oficial de libertad vigilada. Las condiciones de la libertad vigilada pueden incluir el pago de restitución, multas y costas judiciales, trabajo a favor de la comunidad, tratamiento

por abuso de sustancias, pruebas regulares de drogas, pago de la obligación de manutención de menores, restricciones de viaje y otros requisitos destinados a promover la rehabilitación de un acusado.

Promissory note (Pagaré) : Promesa por escrito de pagarle a una persona una cantidad de dinero.

Pro se (Sin representación de un abogado) : Representarse a si mismo en una acción legal sin un abogado; servir como abogado propio. Véase "Self-represented litigant (Litigante auto-representado)".

Prosecute (Enjuiciar) : Iniciar y llevar a cabo una acción legal, generalmente asociada con la realización de un caso penal.

Prosecutor (Fiscal) : Abogado del gobierno que inicia y mantiene una acción penal en nombre del estado contra una persona acusada de un delito. En Iowa, los fiscales representan al condado, a la ciudad y al procurador general del estado.

Protected information (Información protegida): Consulte "Confidential information (Información confidencial)".

Protective order (Orden de protección) : Orden del tribunal que ordena a una persona que deje de maltratar, hostigar o contactar a otra persona por un período de tiempo. También se conoce como una *orden de alejamiento*.

Public defender (Defensor público) : Abogado empleado por el gobierno para representar a una persona acusada de un delito serio y que no cuenta con los medios para contratar a un abogado.

Pursuant (Conforme a) : Esta frase tiene muchos significados, que incluyen: (1) de acuerdo con; (2) según; (3) según lo autorizado por; o (4) en la realización.

Q

Quash (Revocar) : Anular o eliminar.

R

Real property (Bienes inmuebles) : Terrenos o propiedad inmueble, que incluye edificios e inmuebles por adhesión física en el terreno y mejoras realizadas en el terreno.

Remand (Reenviar) : Devolver. Un tribunal de apelaciones podría reenviar un caso a un tribunal de distrito para procedimientos adicionales.

Replevin (Reivindicación de cosas muebles) : Recuperar propiedad personal de alguien que no tiene derecho legal a poseerla.

Residence (Residencia) : Lugar donde realmente vive una persona. Una persona puede tener más de una residencia (por ejemplo, una casa o apartamento). Véase "Domicile (Domicilio)".

Respondent (Demandado) : Parte demandada por un solicitante en una demanda y que debe responder a las reclamaciones de la demanda.

Restitution (Restitución) : Remedio legal equitativo que le restaura a una persona su posición original antes de la pérdida o lesión. La restitución se usa comúnmente para describir la compensación total o parcial que un delincuente le debe a una víctima de un delito como parte de la sanción en un caso penal. En Iowa, esta palabra también puede incluir el monto total de la obligación monetaria del acusado, incluyendo la restitución de la víctima, multas, costas judiciales, recargos y cuotas.

Restraining order (Orden de alejamiento) : Orden del tribunal que manda que una persona deje de matar u hostigar a otra persona por un período de tiempo. También se conoce como *orden de protección*.

Retainer (Honorarios iniciales) : Monto que una persona paga por adelantado a un abogado para asegurar su intervención en un caso.

Reverse (Anular) : Acto de anular el fallo de un tribunal de primera instancia por un tribunal de apelaciones.

S

Scheduled violation (Contravención) : Infracción penal que generalmente se imputa por medio de una citación con una cantidad exacta de multa establecida por ley. En Iowa, la mayoría de las faltas son infracciones de tránsito.

Security agreement (Acuerdo de garantía) : Documento o contrato que le da a una persona el derecho de tomar o poseer la propiedad de otra persona si la otra persona incumple el acuerdo o contrato.

Seize (Capturar o Decomisar) : Tomar posesión legal de alguien o algo.

Self-represented litigant (Litigante auto-representado) : Parte de una demanda que procede sin la ayuda de un abogado. Véase "Pro se (Sin representación de un abogado)".

Senior Judge (Juez Semi-jubilado) : Juez que tiene la edad requerida y ha servido la cantidad requerida de años en el banco que toma el estatus de semi- jubilado. En Iowa, los jueces semi-jubilados deben trabajar al menos 13 semanas al año para recibir las prestaciones de el poder judicial.

Sentence (Pena) : Sanción que un tribunal impone a un acusado después de su condena en un proceso penal.

Service (Entrega oficial) : Entrega formal de la notificación de un documento legal, como una demanda, para asegurar que la parte contraria esté al tanto de la acción judicial y tenga la oportunidad de responder. *Entrega personal* significa la entrega real de la notificación a la persona a quien se dirige y generalmente se requiere para el inicio de la mayoría de las demandas. La entrega personal generalmente la realiza un alguacil u oficial notificador. *La entrega por publicación*, que se realiza mediante la publicación de un anuncio en un periódico u otro medio público, se permite en ciertas circunstancias, generalmente cuando no se puede ubicar a la parte demandada.

Settlement (Resolución): Acuerdo entre las partes para poner fin a una demanda sin tener juicio oral, que generalmente implica el pago de una indemnización del demandado al demandante.

Sexual abuse or sexual assault (Abuso sexual o agresión sexual) : Cuando alguien comete o intenta cometer un acto sexual con una persona por la fuerza o sin el permiso de la persona.

Shall (Deberá) : Impone el deber de actuar. "Deberá", sin embargo, se usa en lugar de muchas otras palabras, lo cual produce significados diferentes o imprecisos, como: predecir acciones futuras; una obligación o necesidad de actuar; una obligación de actuar, pero no una necesidad de actuar; y la discreción para actuar (pero "no deberá" significa una prohibición).

Small claims (Reclamos de menor cuantía) : Caso civil que tiene como su objeto la emisión de un fallo que dispone el pago de dinero si el monto en controversia es de \$ 6,500 o menos. Los reclamos de menor cuantía son procedimientos judiciales menos formales con reglas de prueba relajadas. Las partes en casos de reclamos de menor cuantía a menudo proceden como *litigantes auto representados*.

State court administration (Administración del tribunal estatal) : Oficina del Administrador del Tribunal del Estado ayuda a la corte

suprema a supervisar todas las operaciones del poder judicial en el día a día.

Statute (Ley) : Ley adoptada por la legislatura y establecida en el Código de Iowa

Statute of limitations (Ley de prescripción) Ley que establece un plazo para presentar una demanda en un caso a partir de un evento particular . Por ejemplo, la fecha de un accidente automovilístico en una acción por lesiones personales.

Stipulation (Acuerdo) : Acuerdo por escrito de las partes contrarias en un caso sobre cualquier asunto relacionado con los procedimientos judiciales o el juicio oral. Los acuerdos sirven para simplificar y acelerar los procedimientos cuando las partes llegan a un acuerdo sobre ciertos hechos o procedimientos.

Subpoena (Citatorio) : Aviso legal escrito que obliga a una persona a comparecer ante el tribunal para declarar como testigo. *Un Citatorio duces tecum* es un aviso para obligar a una persona a comparecer y traer documentos, registros o artículos específicos.

Suppress (Excluir): Evitar que algo se vea, escuche o diga. Excluir pruebas es evitar que las pruebas ofrecidas por una parte se utilicen en un juicio oral. Por lo general, un tribunal excluirá la prueba si es impertinente o si se obtuvo ilegalmente.

Sustain (Acoger): Aceptación del tribunal de una petición u objeción.

T

Testimony (Testimonio) : Prueba hablada de un testigo, presentada bajo juramento en un juicio oral o en una declaración jurada oral.

Tort (Hecho ilícito) : Daño, que no sea un incumplimiento de contrato, que haya sufrido una persona o su propiedad, para lo cual la ley proporciona un remedio legal.

Transcripts (Transcripción) : Copia del acta de un juicio oral, audiencia u otro procedimiento que prepara un taquígrafo de actas.

U

Unbundled legal services (Servicios legales desglosados) : Cuando un abogado representa a un cliente solo para una parte o partes específicas del asunto legal en lugar de hacerlo desde el principio hasta el final del caso. Por ejemplo, una parte puede necesitar ayuda para calcular la manutención de menores en un caso de divorcio y contrataría a un abogado solo para ese propósito limitado. *También se llama "representación de alcance limitado"*.

Uniform citation (Citación uniforme) : Citación que emite un oficial de la ley en lugar de efectuar un arresto. Por lo general, la emisión de citaciones uniformes se autoriza para delitos que son contravenciones.

V

Venue (Lugar) : Sitio apropiado para una demanda o donde un tribunal tiene jurisdicción. Un tribunal puede cambiar el lugar de un caso bajo ciertas circunstancias. Por ejemplo, si un caso genera una gran cantidad de publicidad local, el tribunal puede considerar "cambiar el lugar" del caso a otro condado.

Verdict (Veredicto) : Decisión formal o la determinación hecha por un jurado sobre los asuntos fácticos de un caso y aceptada por el tribunal.

Voir Dire (Selección de jurado) : Proceso de interrogar a posibles miembros de un jurado, por parte de los abogados y del juez, para determinar si dichos jurados son aptos para el jurado en un caso dado.

Vulnerable elder (Anciano vulnerable) : Persona de sesenta años o más que no puede protegerse a sí misma del maltrato debido a una enfermedad mental o física o debido a una circunstancia personal que aumenta el riesgo de que la persona sufra daño. Ver "Elder abuse (maltrato de ancianos)".

W

Warrant (Orden) : Auto o mandamiento judicial que un juez ha firmado autorizando a un agente de la ley a realizar un arresto, realizar una búsqueda o realizar algún otro acto designado.

Witness (Testigo) : Persona que testifica de lo que él o ella ha visto, escuchado o observado de otra manera o testifica su opinión en base a una declaración hipotética.

Junio 2020

Writ (Mandamiento judicial) : Orden emitida por un tribunal que requiere la realización de un acto específico, o que otorga autoridad para que se realice.

###